

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales, 2014. Ramo 33. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 17/03/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/06/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Elvia Ríos Anaya	Unidad administrativa: Unidad de Evaluación de Resultados (UER)
1.4 Objetivo general de la evaluación: Valorar con criterios de eficacia y eficiencia los resultados de la ejecución de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro contenidos en el Plan Anual de Evaluación para el periodo 2014.	
1.5 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Identificar el cumplimiento de la normatividad vinculada a los resultados esperados de la aplicación de los recursos públicos federales.</li> <li>2 Analizar los resultados obtenidos en términos de mejora de la población objetivo.</li> <li>3 Analizar la información relativa a la cobertura de los bienes y servicios financiados con los recursos públicos federales evaluados.</li> <li>4 Valorar la complementariedad entre indicadores estratégicos y de gestión para los recursos públicos federales evaluados.</li> <li>5 Analizar la eficacia y eficiencia en la aplicación del presupuesto.</li> <li>6 Identificar el nivel de atención de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones anteriores y determinar la pertinencia de las evidencias documentales que sirven de soporte para el cumplimiento de los aspectos susceptibles de mejora.</li> </ol>	
1.6 Metodología utilizada en la evaluación: Evaluación cualitativa que se realizó a través de un trabajo de gabinete y se lleva a cabo a partir del análisis de información (evidencias documentales) que proporcionaron el INEA y el CONALEP, acerca del FAETA, y otras evidencias documentales y electrónicas. Reuniones con funcionarios públicos de la UER, de CONALEP e INEA, para dar a conocer los alcances y los criterios bajo los cuales se realizaría la evaluación y plantear y aclarar dudas con respecto a la evidencia documental entregada y presentar los resultados de la evaluación. A partir del análisis de la evidencia documental disponible, los objetivos de la evaluación se atendieron con una organización de cuatro temas definidos: 1) Normatividad; 2) Resultados obtenidos; 3) Presupuesto y 4) Seguimiento a recomendaciones.	
Instrumentos de recolección de información:	

Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_ Otros  Especifique:

Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión 2014.

Sistema de Evaluación de Resultados. Módulo de Aspectos Susceptibles de Mejora.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

- Se utilizaron los criterios establecidos en los términos de referencia ED-IEG 2014 para desarrollar los cuatro temas definidos para esta evaluación.
- Se realizaron reuniones de trabajo con servidores públicos de la UER y de las entidades evaluadas del FAETA (INEA y CONALEP), para presentar los alcances, criterios y calendario de trabajo de la evaluación; así como para plantear y aclarar dudas.
- Se realizó el análisis de gabinete para la valoración de la evidencia documental oficial que proporcionaron los funcionarios que fungieron como enlaces del INEA y CONALEP y las que se obtuvieron del sistema informático del Módulo de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), relacionada con los ASM del FAETA, derivados de evaluaciones externas de años anteriores (2011-2013).
- Se llevó a cabo una reunión de retroalimentación con funcionarios públicos de las instituciones involucradas (INEA y CONALEP), para presentar los resultados preliminares de la evaluación, con el propósito de que los validaran, y si fuera el caso entregaran evidencias adicionales para mejorar los resultados de la evaluación.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

### Normatividad:

1. Aunque se aportan documentos probatorios que dan respuesta a las 4 preguntas establecidas en los Términos de Referencia para el FAETA, faltaron evidencias sobre:
  - a) La publicación de los SFU en la página web del gobierno del estado.
  - b) La notificación por escrito al ente ejecutor local del gasto, el presupuesto que le correspondió en un máximo de cinco días hábiles una vez recibida la ministración correspondiente.
  - c) Notificación en los primeros 20 días, del término de cada trimestre de envío de informes en SFU a la SHCP, y de los indicadores.

Hallazgos específicos en Educación Tecnológica, CONALEP

2. Aporta evidencias de publicación de los informes trimestrales del SFU, en el periódico oficial de la entidad y en su página electrónica.
3. Los informes que refieren acciones de mejora, están disponibles en el Sistema Informático del Módulo de ASM, con documentación parcial que avala cumplimiento para recomendaciones de 2011, 2012 y 2013 en proceso. Éstos fueron enviados a la Unidad de Planeación en febrero de 2015, por lo que se desconoce oportunidad en su elaboración.

Hallazgos específicos en Educación para Adultos INEA

4. La Entidad Federativa sólo mostro evidencia de la publicación del Reporte del Sistema del Formato Único (SFU) del segundo trimestre en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, 5 de Septiembre de 2014, pp 1141-1146.
5. Se presentan los Reportes del Sistema de Formato Único (SFU) de la SHCP para los 4 trimestres de 2014, publicados acorde a la normativa. En estos reportes se identifica el presupuesto asignado, el modificado y avance financiero.
6. La Entidad Federativa mostró evidencia de la publicación del Reporte del Sistema del Formato Único (SFU) del segundo trimestre en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, 5 de Septiembre de 2014, pp. 1141-1146.
7. Se presentan dos documentos con el título: “Programa de Trabajo Aspectos Susceptibles de Mejora”, el primero (2011) con once recomendaciones y el segundo (2012) con nueve. En los documentos se señala que todas las recomendaciones se realizaron en el último trimestre del 2014. Las recomendaciones en esos años se validaron como factibles de realizar.
8. No presentaron evidencias de recomendaciones del año 2013.
9. No se encontraron probatorios de las actividades de seguimiento registradas en el módulo informático ASM, de los años 2011 y 2012.

**En Resultados obtenidos:**

**CONALEP**

10. Se cuenta ya con un manual de indicadores, que incluye la MIR Federal, la MIR Estatal y las Matrices de los Programas Presupuestarios, específico para CONALEP, pero requiere mejoras.
11. El Manual de indicadores fue modificado en respuesta a las recomendaciones iniciales; se eliminaron las fichas técnicas sin nombre de indicador, junto con las fichas técnicas de la Matriz estatal del Fondo (Eficiencia presupuestaria del recurso federal transferido del FAETA para el año N; Porcentaje del recurso federal transferido del FAETA para el año N por tipo de proyecto; Porcentaje de proyectos ejecutados con 100 por ciento de avance físico). Para fines de esta evaluación, se mantuvo el análisis de éstas.
12. Los indicadores se consideran suficientes, aunque es deseable incluir otros que midan demanda por esta modalidad educativa y la oferta disponible en CONALEP.
13. Las fichas técnicas de la MIR federal y de la MIR estatal siguen incompletas. Las fichas técnicas de las Matrices de Programas Presupuestarios están completas pero muestran inconsistencia principalmente entre objetivo, dimensión y se confunden los conceptos de eficiencia, eficacia y calidad; el año de líneas de base no es uniforme y en algunos indicadores los medios de verificación no se identifican como oficiales
14. Las fichas técnicas incluidas en el Programa de Mediano Plazo de CONALEP Querétaro 2015-2018, muestran inconsistencias entre nombre del indicador y su expresión en los informes, ya que se definen como tasas, índices y porcentajes y en las metas se expresan en números absolutos.
15. Los indicadores seleccionados aportaron información adecuada para determinar beneficios a la población objetivo como, el acceso a la educación tecnológica profesional, la atención a la calidad docente, a la conclusión de estudios y a la colocación laboral de egresados; en cobertura permite identificar logros en la

captación de alumnos, en cursos impartidos y docentes capacitados. Se identificó que los indicadores son complementarios entre sí.

16. Aunque no se aportaron los formatos únicos (SFU) y existen limitaciones para interpretar algunos resultados de indicadores, con la información disponible se puede inferir que CONALEP Querétaro muestra avances.

#### **INEA**

17. Se presentan 22 fichas técnicas de indicadores: 8 indicadores de la MIR Federal, 3 de la Estatal y 11 de la del Programa Operativo Anual (POA) 2014. La valoración global a la calidad técnica de los indicadores fue de 77%.
18. Los indicadores resultaron: asociados al objetivo que miden, relevantes y marginales en un 100%; son adecuados en un 88.9% y claros en un 85%.
19. El porcentaje de indicadores que cumplieron con sus metas fue del 66.2%; el porcentaje de indicadores con medios de verificación adecuados fue del 10.2 % y el porcentaje de indicadores monitoreables fue del 7.2%
20. Se encontraron diferencias de datos relacionados con las metas programadas y logradas en las Fichas técnicas y los reportes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública.
21. De los cuatro indicadores seleccionados para el área de mejora en la población objetivo se detectó que la calidad técnica cumple con los rubros evaluados excepto en claridad, medios de verificación.
22. Los indicadores de; 1) Impacto al rezago educativo, 2) Abatimiento del incremento neto al rezago educativo y 3) Porcentaje de exámenes acreditados por personas de 15 años y más en rezago educativo atendidas por el INEA, no cumplieron con el rubro de claridad, ya que no definen su utilidad.
23. Los cuatro indicadores para medir mejora en la población objetivo estuvieron en el rango aceptable de variación de logros obtenidos con respecto a la meta programada.
24. De los dos indicadores seleccionados para cobertura se encontró que el indicador de Propósito del Programa Operativo Anual 2014, no cumple con la meta establecida.
25. Ninguno de los indicadores seleccionados cumplió con los medios de verificación adecuados ya que aunque se señala el sistema, no indicaron el área responsable de generarlo, el año, ubicación y dirección electrónica.
26. Los datos de las metas alcanzadas fueron diferentes en las fichas técnicas y en los reportes de los SFU.
27. Uno de los dos indicadores seleccionados en cobertura cumplió con la meta establecida: Porcentaje de jóvenes y niños atendidos por el INEA que obtienen certificados de primaria y/o secundaria
28. En complementariedad se encontró que de los 22 indicadores, 20 correspondieron a indicadores clasificados por la entidad de estratégicos y 2 de Gestión
29. Se ofrece poca información sobre la forma en la que se trabaja con los recursos del Fondo a través de los indicadores presentados.

**Presupuesto:**

**CONALEP**

30. Los indicadores analizados cumplen con los criterios de valoración, pero las fichas técnicas están incompletas y no se cuenta con evidencias de logro de metas.
31. Aunque hay indicadores que miden eficiencia, éstos no se describen como tal en las fichas técnicas correspondientes, por lo que en ninguna de las MIR se encontraron indicadores de eficiencia ni de suficiencia.
32. El Manual modificado que envió la entidad elimina las tres fichas de la Matriz estatal del Fondo, lo cual se consideró como una omisión involuntaria, pues de otra forma, la entidad no contará con indicadores para evaluar eficiencia ni eficacia del presupuesto.

**INEA**

33. Se detectaron dos fichas de indicadores asociadas con la eficacia presupuestal
34. No se encontraron indicadores de eficiencia.
35. Los indicadores de eficacia cumplieron con los rubros: medición del objetivo al que están asociados, claros, relevantes y marginales.
36. La valoración global fue de 87%.
37. La confiabilidad de medios de verificación se cumplió parcialmente.
38. Se encontró una diferencia en el monto del presupuesto señalado en el Diario Oficial del 24 diciembre del 2013 para ser ejercido en el 2014; y el monto reportado en el Informe de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Querétaro, cuarto trimestre 2014. El primero fue de \$ 56 504 263.00 y el segundo de \$ 58 267 863.00
39. Se presentó el Informe de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Querétaro, cuarto trimestre 2014, en el que se indica que se ejercieron \$ 57 198 153.77 en ese año en el FAETA-INEA.

**En Seguimiento a Recomendaciones:**

**CONALEP**

40. Se registran las recomendaciones emitidas por órganos evaluadores, se valoran y se les da respuesta, las evidencias documentales disponibles en el Modulo de Aspectos Susceptibles de Mejora, avalen estas respuestas, aunque algunas muestran deficiencias o no están completas.
41. Existen recomendaciones que se reiteran, en especial las referentes a la definición de poblaciones objetivo y atendida y a la elaboración de la MIR Estatal y difusión de resultados de indicadores.
42. Los resultados o respuestas de acciones de mejora se presentan en plazos de hasta dos años; las recomendaciones de 2011 son atendidas en 2014, cuando hay acciones que podrían haberse realizado en plazos menores (ej., la elaboración de bitácoras). Las recomendaciones emitidas en 2013, están en proceso de respuesta en 2015.

43. Existe evidencia de atención a recomendaciones, aunque una proporción alta, 51 por ciento (19/37) se consideró como No Factible, sin mayor evidencia de búsqueda o aclaración.

#### **INEA**

44. Se presenta un Programa de Trabajo con Aspectos Susceptibles de Mejora para los años 2011 y 2012, sin presentar evidencias de Recomendaciones en el año 2013.

45. Existe un sistema automatizado de seguimiento del avance de las recomendaciones, módulo informático de ASM.

46. Se detectan 12 recomendaciones en el 2011 y 9 en el 2012 y todas las recomendaciones se consideraron factibles en el documento de valoración de Recomendaciones. Sin datos en el 2013.

47. Se realizaron al 100% todas las recomendaciones del 2011 y 7 de las 9 recomendaciones del 2012. Las dos recomendaciones restantes se atendieron parcialmente en 75%.

48. Las actividades de los años 2011 y 2012 no se acompañaron de documentos probatorios, tampoco se realizó el registro de estas en el Módulo informático de ASM.

49. Se incluyeron recomendaciones en todas las etapas del proceso de gestión en la información reportada en esta evaluación.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

- El estado de Querétaro cuenta a partir del 2010 con el Sistema de Evaluación del Resultados (SER-Q), a través del cual se realiza el seguimiento y la evaluación sistemática de los programas presupuestarios (PP), incluyendo las aportaciones federales en las cuales está incluido el Fondo, en congruencia con el Sistema de Evaluación del Desempeño federal (SED).
- Se han realizado evaluaciones externas al FAETA para el periodo 2011-2014, las cuales abarcaron diferentes aspectos del proceso presupuestario basado en resultados: planeación, programación, ejercicio y control, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas; lo cual permite contar con información para la mejora en el desempeño del Fondo.
- Se dispone de la normativa que debe cumplir el Fondo en relación con los procesos de generación, entrega y difusión de información sobre el ejercicio y aplicación de las aportaciones federales, así como sobre los resultados obtenidos con dichos recursos.
- Se cuenta con dos Manuales de Indicadores Estratégicos y de Gestión para la evaluación del desempeño del FAETA uno para el CONALEP con 17 indicadores y otro de 22 indicadores vinculados con el Fondo sobre Educación para Adultos.
- En el CONALEP los indicadores seleccionados aportaron información adecuada para determinar beneficios a la población objetivo como, el acceso a la educación tecnológica profesional, la atención a la calidad docente, a la conclusión de estudios y a la colocación laboral de egresados.

- En el CONALEP los indicadores de cobertura permitieron identificar logros en la captación de alumnos, en cursos impartidos y docentes capacitados. Se identificó que los indicadores son complementarios entre sí.
- En INEA, los 22 indicadores resultaron: asociados al objetivo que miden, ser relevantes y marginales en un 100%.
- En INEA, los cuatro indicadores para medir mejora en la población objetivo estuvieron en el rango aceptable de variación de logros obtenidos con respecto a la meta programada
- En las dos instituciones asociadas al FAETA, CONALEP e INEA, se cuenta ya con al menos 2 indicadores, para evaluar la eficacia presupuestal.
- Existe un Programa de Trabajo con Aspectos Susceptibles de Mejora en ambas instituciones beneficiadas por los recursos del FAETA.
- Se cuenta con un sistema informático del Módulo de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), para incorporar y dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- El desarrollo tecnológico nacional e internacional propicia nuevas alternativas de formación de recursos humanos y necesidad de actualización permanente.
- El impulso económico de la entidad crea un nicho de oportunidad para los egresados de educación tecnológica profesional ya que se demandan recursos humanos calificados en las nuevas tecnologías.
- En aspectos administrativos y de gestión, el reconocimiento de la importancia de la evaluación interna y externa por mandato superior, promueve la generación y definición de nuevos indicadores que permitan evaluar de forma integral la eficiencia y eficacia del Fondo.
- La utilización de la capacidad instalada para continuar con el avance de la evaluación del desempeño del Fondo con base en indicadores estratégicos y de gestión.

#### 2.2.3 Debilidades:

- Autonomía limitada para generar nuevas alternativas (indicadores) de medición.
- El estado identifica parcialmente la normativa que debe cumplir el Fondo en relación con los procesos de generación, entrega y difusión de información sobre el ejercicio y aplicación de las aportaciones federales, así como sobre los resultados obtenidos con dichos recursos debido a que el cumplimiento de la norma también es parcial.
- Descuido en el CONALEP e INEA en la revisión integral de fichas de indicadores, errores en el uso de conceptos y de consistencia en las mediciones.
- Los resultados deficientes de la valoración técnica de los indicadores en CONALEP e INEA se derivada principalmente del llenado inadecuado de las fichas técnicas y de un seguimiento inadecuado del sistema de registro de avances y logros alcanzados.
- No se cuenta con indicadores que permitan disponer de información complementaria para evaluar de forma integral la eficiencia y eficacia del Fondo.
- Los recursos del Fondo se utilizan principalmente para pago de nóminas, lo que limita las posibilidades de crecimiento y mejora de la infraestructura.

- No existen elementos suficientes para verificar el desempeño del Fondo ya que no se cuenta con información sobre las metas y el cumplimiento de todos los indicadores, ni con la serie histórica de la gran mayoría.
- En CONALEP existen limitaciones en el proceso de programación de las metas que se establecieron para los indicadores.
- En INEA no se registran los documentos probatorios de las actividades realizadas del programa de Aspectos Susceptibles de Mejora en el módulo informático correspondiente.

#### 2.2.4 Amenazas:

- Alta competitividad educativa local por la creación y establecimiento de universidades públicas y privadas.
- Migración de la población objetivo.
- Cambios en las políticas de asignación de recursos de nivel central.
- Riesgo de afectación de aportaciones del Fondo por cumplimiento parcial de la normativa.
- Falta de seguimiento a las recomendaciones.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

##### Normatividad,

1. Cumplimiento parcial debido a que:
  - a) No se identificó la publicación de los SFU en la página web del gobierno del estado.
  - b) La entidad evaluada no presentó la notificación por escrito al ente ejecutor local del gasto, el presupuesto que le correspondió en un máximo de cinco días hábiles una vez recibida la ministración correspondiente.
  - c) No se contó con la evidencia del envío de informes sobre el ejercicio y destino de los recursos así como del reporte de avance de indicadores en el SFU de la SHCP, en los plazos señalados en la normatividad del fondo.
2. Cumplimiento de CONALEP para publicar en el periódico oficial, los informes trimestrales en SFU.
3. Las evidencias aportadas por la entidad para comprobar cumplimiento, muestran transparencia y congruencia interna en todos los rubros analizados.
4. Cumplimiento de CONALEP para dar respuesta a las recomendaciones de acuerdo a lo comprometido en los Programas de trabajo de Aspectos Susceptibles de Mejora de 2014.
5. La Entidad Federativa sólo mostro evidencia de la publicación del Reporte del Sistema del Formato Único (SFU) del segundo trimestre de INEA, en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, 5 de Septiembre de 2014, pp 1141-1146.
6. No se pudo valorar el seguimiento a recomendaciones para la evaluación del ejercicio 2013, en INEA, ya que no se mostró ningún probatorio de este año.

7. No registraron, en INEA, las evidencias de las actividades de mejora realizadas en el módulo informático ASM de los años presentados 2011 y 2012.

Resultados obtenidos:

### **CONALEP**

1. El Manual es un buen instrumento para la planeación, la gestión y la evaluación, sin embargo requiere mejoras como completar las fichas técnicas; revisar y corregir datos y unificar conceptos.
2. El manual contiene indicadores que en su mayoría cumplen con los siguientes criterios: son claros, marginales, confiables, relevantes, asociados al objetivo que miden, son confiables. Las deficiencias identificadas son imputables a los registros o a deficiencias en el llenado de éstos, lo que requiere acciones de mejora factibles.
3. Aunque existe complementariedad entre indicadores, hace falta contrastar la oferta actual contra la demanda en la población objetivo.
4. La entidad muestra buen avance general, lo cual puede mejorar con pequeñas acciones como entregar y difundir informes de acuerdo con las normas y corregir las fichas técnicas de indicadores.

### **INEA**

5. La entidad cuenta con un Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión para evaluar el desempeño del FAETA en el año 2014 con 22 fichas técnicas.
6. En la valoración de las 22 fichas técnicas de los indicadores que conforman el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión se encontró que están asociados al objetivo que miden, son relevantes y marginales.
7. Existen problemas con la determinación de metas, medios de verificación y métodos de recopilación de datos, lo que genera inconsistencias en los resultados en la mejora, cobertura y complementariedad de los indicadores del fondo.
8. Los datos consignados en las fichas técnicas relacionados con la meta esperada y lograda, tuvieron diferencias con los reportados en los informes del SFU.
9. En los indicadores seleccionados para la mejora en la población objetivo y la cobertura, la claridad no fue aceptable en los indicadores de: Impacto al Rezago educativo y el Abatimiento al incremento neto al rezago educativo y el Porcentaje de exámenes acreditados por personas de 15 años y más en rezago educativo atendidas por el INEA.
10. Las metas se cumplieron en los cuatro indicadores seleccionados en el subtema de mejora a la población objetivo y en uno de los dos indicadores en el subtema de cobertura.
11. El indicador de propósito del programa operativo anual 2014: Porcentaje de adultos atendidos por el INEA que obtienen certificado de primaria y/o secundaria registró un porcentaje de variación ente la meta programa y el logro obtenido del -69.98%.
12. Dificultad para conocer la gestión en la utilización de los recursos del Fondo en materia de educación para adultos, con sólo dos indicadores para medirla.

13. Los indicadores seleccionados dan cuenta de la complementariedad entre ellos pero debe revisarse la totalidad de los indicadores ya que se encuentra una debilidad en la evaluación de la eficiencia del manejo de los recursos del fondo.

Presupuesto:

**CONALEP**

1. El análisis de los indicadores de la Matriz estatal del Fondo, permite identificar ejercicio eficaz de los recursos que la entidad destina al CONALEP.

**INEA**

2. Existe el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión 2014, para el FAETA, incorporando indicadores que evalúan el ejercicio del presupuesto en el subtema de eficacia presupuestal para el componente de Educación de Adultos.
3. Existen oportunidades de mejora en los indicadores de eficacia presupuestaria, especialmente en los rubros de confiabilidad de medios de verificación y logros de metas.
4. Ausencia de indicadores vinculados con la eficiencia presupuestal.
5. Se entregó un incremento de la cantidad estipulada en el Diario Oficial del 24 diciembre del 2013 para ser ejercido en el 2014, que no se utilizó al 100%.

Seguimiento a Recomendaciones:

**CONALEP**

1. En la respuesta a recomendaciones consideradas como factibles (50 por ciento del total de recomendaciones generadas entre 2011 y 2013), hay cumplimiento avalado con documentación específica para cada una.
2. Las evidencias son adecuadas para la mayoría de las respuestas a recomendaciones, pero existen algunas deficiencias.
3. Se observa un rezago en implementación de ASM, por lo que se reiteran recomendaciones.

**INEA**

4. Existe un Programa de Trabajo de Aspectos Susceptibles de Mejora 2014, que incorpora recomendaciones del 2011 y 2012.
5. No hay recomendaciones atendidas para el año 2013.
6. Se calificaron como factibles de atención todas las recomendaciones de los dos años presentados, 2011 y 2012.
7. Se reporta que se atendieron y concluyeron los ASM derivados de las recomendaciones del año 2011.
8. No se han atendido dos de las recomendaciones emitidas para el ejercicio fiscal del 2012.
9. Las dos recomendaciones realizadas parcialmente se relacionan con la primera, réplica de acciones exitosas en municipios en donde aún no se logra mejorar la cobertura y la otra con la definición de mecanismos pertinentes para realizar en el año 2014.

10. Se mencionan las actividades, se describen los avances y no se presenta la documentación de respaldo correspondiente en documentos ni en el módulo informático de ASM
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
Normatividad
1. Aportar o en su caso generar la documentación faltante para dar cumplimiento a la normatividad del fondo.
CONALEP
2. Vigilar que los informes y programas de trabajo se elaboren y notifiquen con la oportunidad establecida en la LCF, tales como informes SFU a la SHCP.
3. Solicitar que se emita el oficio de notificación de la disponibilidad de los recursos del Fondo, por parte de la entidad federativa.
4. Cumplir con la normativa de publicar los informes SFU en la página del gobierno del estado.
5. Actualizar evidencias documentales en el Módulo de Aspectos Susceptibles de Mejora.
INEA
6. Solicitar que se emita el oficio de notificación de la disponibilidad de los recursos del Fondo, por parte de la entidad federativa.
7. Cumplir con la normativa de publicar los informes SFU en la página del gobierno del estado.
8. Valorar y en su caso atender las recomendaciones del año 2013, definir el programa de ASM las actividades correspondientes, así como su fecha de cumplimiento.
9. Registrar las actividades de las recomendaciones 2011 y 2012, en el módulo informático ASM.
Resultados obtenidos
CONALEP
1. Completar la información referente al desempeño de los indicadores cuyas metas y resultados no fueron registrados.
2. Mejorar o revisar la planeación y programación de las metas que se rebasan o que no se alcanzan.
3. Completar las fichas técnicas de los indicadores de la Matriz estatal del Fondo.
4. Aportar información de indicadores, para la elaboración de series que permitan ver cambios en el tiempo, como los descritos en el Programa de Mediano Plazo 2015-2018.
5. Establecer medios de verificación confiables que sean validados por los responsables de los programas.
6. Adoptar criterios y conceptos unificados, para la construcción, reporte, seguimiento revisión y valoración de los indicadores utilizados para la evaluación del desempeño del fondo.
7. Incorporar indicadores faltantes, en especial los de eficiencia del presupuesto y modificar el indicador de variación de fichas entregadas para examen, por otro que relacione fichas con aspirantes que presentaron el examen o bien proporción de aspirantes que ingresan al CONALEP, en relación al total de aspirantes examinados. De ser factible, agregar un indicador de calidad de quienes ingresan, ej., calificación promedio de ingreso y del incremento de docentes

capacitados. Esta recomendación ya fue considerada por la entidad, para cuando sea viable el cambio.
INEA
8. Continuar utilizando el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión para evaluar el desempeño de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
9. Completar la información de las fichas técnicas relacionadas con el cálculo de metas esperadas.
10. Realizar las mejoras en el sistema de información de manera que se garantice que los medios de verificación, métodos de recopilación de datos y resultados sean confiables.
11. Mejorar o revisar la planeación y programación de las metas que se rebasan o que no se alcanzan.
12. Analizar la factibilidad de concretar el aspecto de claridad en el nombre de los indicadores Impacto al rezago educativo y abatimiento al rezago educativo.
13. Aclarar la diferencia del indicador <i>Porcentaje de adultos atendidos por el INEA que obtienen certificado de primaria y/o secundaria</i> que registró un porcentaje de variación ente la meta programa y el logro obtenido del -69.98%.
14. Definir indicadores de gestión, que permitan valorar la forma en la que se utilizan los recursos del Fondo para lograr los objetivos correspondientes.
Presupuesto
CONALEP
1. Completar la información de las fichas técnicas de los indicadores relacionados con el ejercicio presupuestal.
2. Diseñar indicadores que midan la eficiencia del ejercicio del presupuesto para el logro del objetivo o que muestre los beneficios a la población objetivo, de forma más directa.
3. Incluir algún indicador que permita medir la suficiencia del presupuesto asignado, contrastándolo con el presupuesto necesario o solicitado o proyectos no realizados por falta de recursos.
INEA
4. Continuar utilizando el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión.
5. Completar la información relacionada con los medios de verificación de los indicadores de eficacia presupuestal.
6. Diseñar indicadores que midan la eficiencia del ejercicio del presupuesto para el logro del objetivo o que muestre los beneficios a la población objetivo, de forma más directa.
Seguimiento a recomendaciones
CONALEP
1. Revisar y aclarar el sentido de la recomendación y de la respuesta correspondiente, a fin de evitar que éstas se reiteren.
2. Aprovechar las recomendaciones para derivar propuestas de mejora tanto local como federal.
3. Fundamentar la no factibilidad de las recomendaciones o mejorar la redacción de la justificación para que se aclare por qué no es factible.
4. Acortar tiempos para atender e informar recomendaciones y para informar resultados de las acciones aplicadas.

INEA
1. Continuar con el Programa de trabajo de Aspectos Susceptibles de Mejora e incorporar las recomendaciones de los años 2013 y 2014.
2. Concluir las actividades faltantes del programa de ASM derivado de las recomendaciones realizadas para el ejercicio fiscal 2012.
3. Incluir en el Módulo ASM los documentos probatorios del desarrollo de las actividades correspondientes.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Ricardo Arturo Reynoso Serralde
4.2 Cargo: Director de Vinculación
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora
4.4 Principales colaboradores: Dr. Manuel Urbina Fuentes; Dra. Lucía Bertha Yáñez Velazco; Dr. Jorge Oviedo Arce
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:rreynoso@mora.edu.mx">rreynoso@mora.edu.mx</a>
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 55 55 63 44 94, 01 55 55 98 37 77 EXT. 1181

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
5.2 Siglas: FAETA
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro (CONALEP Querétaro) Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (delegación Querétaro)
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro (CONALEP Querétaro) Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (delegación Querétaro)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Mtro. Victor Manuel Meza Sepúlveda <a href="mailto:vmms@conalepqro.edu.mx">vmms@conalepqro.edu.mx</a> (442) 2162663	Unidad administrativa: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro (CONALEP Querétaro)
Lic. Luis Gerardo Helguera Ugalde <a href="mailto:ghelguera@inea.gob.mx">ghelguera@inea.gob.mx</a> (442) 2138311	Delegación Estatal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> <u>X</u> Convenio de Colaboración	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas	
6.3 Costo total del Convenio de Colaboración: \$ 2,550,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN)	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos propios	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx">http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx</a> <a href="http://evaluacion.queretaro.gob.mx/evalua-prog-recursos-fed">http://evaluacion.queretaro.gob.mx/evalua-prog-recursos-fed</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx">http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx</a> <a href="http://evaluacion.queretaro.gob.mx/evalua-prog-recursos-fed">http://evaluacion.queretaro.gob.mx/evalua-prog-recursos-fed</a>	